

SESION ORDINARIA N° 05

CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 09 de Enero del 2017, y siendo las 15:42 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 05, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, periodo 2016 al 2020.

Preside la Sesión el Sr. José Bravo Delgado, Presidente del Concejo Municipal y Alcalde Titular.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Leonardo Torres Palma
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Secretario Municipal; José Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.-TEMA: APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Sr. Alcalde, consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión N° 3, del 30 de Diciembre del 2016. Si no hay observaciones se somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Eladio Cartes; aprueba.
Sr. Leonardo Torres; aprueba.
Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el concejo Municipal, el Acta de la Sesión Ordinaria N°3, de fecha 30 de diciembre del 2016.

Sr. Alcalde; El acta N°4, queda considerada para la próxima semana.

2.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

1.- Sr. Alcalde, la Srta. Macarena Pinto acaba de entregar una invitación para un Taller o Dialogo Ciudadano de la Superintendencia de Servicios Sanitarios junto con la Municipalidad de Ránquil, sobre derechos y legislación sanitaria el día 12 de enero a las 10 de la mañana en la Casa de la Cultura.

Se integra al Concejo Municipal don Víctor Rabanal Yevenes.

2.- Sr. Alcalde, el Club Deportivo Nicolás León señala que la institución tiene planificado una Trilla a Yegua Suelta para el día sábado 28 de enero en la cancha del Deportivo, por lo cual solicitamos que nos pudieran aportar.

3.- De la Junta de Vecinos de Vegas de Concha, solicitan una subvención de \$ 600.000, correspondiente al año en curso para financiar la Trilla a Yegua Suelta que se realizará el día 21 de enero en el sector y nuestra Junta de Vecinos no cuenta con recursos económicos ya que el proyecto FNDR no fue otorgado para este año 2017. Firma la Srta. Florentina Bahamondes Presidenta de la Junta de Vecinos.

3.- TEMA: DERECHOS DE AGUA.

Sr. Alcalde, informa que está presente don Juan Strahovsky y don Gabriel Gonzales, yo estuve en una jornada con ambos donde expusieron un trabajo que vienen desarrollando y que está vinculado al río Itata y debe surgir una organización de ese trabajo. Don Juan Strahovsky de profesión abogado, ha asistido al Concejo en Sesiones anteriores y hemos conversado una situación puntual que hay con los derechos de agua, cedidos por Arauco y que es una donación la cual necesita ser revisada y también sancionada y ver la proyección y que se sugiere de hacer con eso.

Sr. Juan Strahovsky, señala que entregará una minuta jurídica a cada Concejal y don Gabriel Gonzales expondrá la parte técnica de la situación. Por todos es sabido que Celulosa entregó derechos de agua de 100 litros por segundo al Municipio de Ránquil. Lectura de la Minuta.

Sr. Felipe Rebolledo, la consulta es la siguiente, si Celulosa donó tres metros cúbicos por segundo, el tema es que los derechos de ellos son no consultivos o de ambas naturaleza.

Sr, Juan Strahovsky, señala que son derechos consultivos.

Sr. Gabriel Gonzales, señala que hay una parte que deben devolver las aguas al río y a raíz de lo que indicó el Sr. Alcalde, cuando nosotros hicimos la presentación, precisamente al no ser consultivos deben devolver el agua al río y no al mar como lo están haciendo, ese es un tema que nosotros como Universidad vamos a tener que abordar.

Sr. Felipe Rebolledo, cuando se recibieron estos derechos se distribuyeron los derechos en algunos agricultores, pero yo no sé en que esta eso, se está usando o no.

Sr. Juan Strahovsky, hay una sola persona que recibió donación vía jurídica y esa donación está inscrita en el Conservador de Coelemu y tiene dos litros por segundo. Pero tengo entendido que la norma es un litro por segundo por hectárea, como norma general.

Sr. Felipe Rebolledo, lo que pasa o pensando en lo que se viene con el código de agua en el sentido de que si posible que la Municipalidad sea

propietaria de sus derechos y los concesione y no se transforme en un negocio a futuro.

Sr. Juan Strahovsky, el estado no es dueño de las aguas, las aguas son un derecho público de todos los chilenos. En segundo lugar las aguas se concesionan a través de un derecho de aprovechamiento, que se solicita gratuitamente y se otorga gratuitamente, de manera que no debería existir modificación alguna por el código de aguas para _____...

Sr. Felipe Rebolledo, pero hay cualquier particular hoy día inscribir aguas donde quieren y además las puede transferir o vender, por eso la consulta, si es posible jurídicamente que el municipio tenga esos derechos de agua y el municipio de alguna manera vaya dando o definiendo destinatarios.

Sr. Juan Strahovsky, la donación está hecha y la Municipalidad es propietaria de esos derechos de agua, pero se los dieron con la condición de transferirlos y se la debe transferir a pequeños agricultores, no hay otra alternativa.

Sr. Jorge Aguilera, por eso nosotros debemos decidir a quién se les otorga esos derechos o litros.

Sr. Juan Strahovsky, traspasar los 100 litros por segundo convertiría a 100 pequeños agricultores con 100 hectáreas.

Sr. Jorge Aguilera, la única duda que tengo es como llevamos las aguas a los sectores que queremos beneficiar.

Sr. Gabriel Gonzales; primero conocer el rol que tiene la municipalidad en la cuenca del río Itata, yo formo parte de la facultad de recursos hídricos de la universidad de Concepción, y nosotros nos hemos adjudicado varios programas de La Dirección General de Riego como de la Dirección general de Aguas. Desde la Dirección General de Aguas, hay una intención de que se conforme en el río Itata la Junta de Vigilancia, es como una organización de usuarios del agua y que tiene un tremendo poder desde el punto de vista jurídico y tomar decisiones de lo que está pasando con el cauce, desde el punto de vista ecológico, desde el punto de vista ambiental, desde el punto de vista comercial y desde el punto de vista productivo. En ese sentido nosotros hemos completado una serie de reuniones a lo largo del río Itata con las organizaciones y hay un enorme interés de la gente en formar la Junta de Vigilancia, porque es la manera, la forma que hay para contrarrestar el uso del recurso que está ahí y es la manera de controlar a las grandes empresas cuando sacan más agua de la autorizada. Por lo tanto ahora, se debe impulsar esta Junta de Vigilancia, se constituye como tal y comienza su proceso de fiscalización, esa es una obligación y una segunda obligación, es este jueves en la Universidad de Concepción se va a tener una discusión donde viene el Senador Harboe, a las 10:30 de la mañana, para ver los elementos que conforman las modificaciones al código de agua. Es sumamente importante que las autoridades municipales estén presentes en esa discusión.

Sr. Víctor Rabanal, en el sector de Liucura bajo hay unos canalistas, ellos también pasarían a ser integrantes de esta Junta de Vigilancia.

Sr. Gabriel Gonzales, todo usuario del agua forma parte de la Junta de Vigilancia y cuando se trata de una organización de usuarios tienen un representante.

Sr. Felipe Rebolledo, estoy pensando el tipo de proyecto estratégico que puede tener el área, porque lo productivo está asociado a la agricultura, pero también puede estar asociado a otro tipo de actividades, como por ejemplo ganadería, el tema turístico u otra actividad.

Sr. Juan Strahovsky, señala que los derechos de agua esta específicamente para la pequeña agricultura.

Sr. Felipe Rebolledo, debemos buscar algún mecanismo que nos permita re concesionar, por decirlo así, y no perder los derechos.

Sr. Gabriel Gonzales, esta distribución debe ser coherente, debe ser con una lógica productiva, porque es muy fácil caer en tipos de tentaciones y hacer una repartición que no sea la adecuada y estamos perjudicando al agricultor. Hay que buscar una forma que sea de beneficio a lo productivo. La forma de extraer el agua, conducirla, elevarla y almacenarla, no es algo tan simple, por lo tanto lo más probable es que ese elemento sea el que decida quien obtendrá agua, por el costo de traslado de esas aguas es tremendo.

Sr. Jorge Aguilera, eso es lo que yo consulto, cómo se puede llevar el agua a Paso Hondo, a La Capilla, u otro sector. Los canalistas también van a cuidar que no se contaminen las aguas del río.

Sr. Gabriel Gonzales, existirá una Junta de Vigilancia que se encargará de esas instancias.

Sr. Víctor Rabanal; cuando se expuso la primera vez esta materia, ya había una lista de nombres preinscrita y el municipio está pagando una patente o un derecho por el no uso y esto hay que tratar de hacerlo a la brevedad, porque si no el municipio va a continuar haciendo no uso de los derechos.

Sr. Juan Strahovsky, el listado que usted alude existe, pero es un listado preliminar que se realizó a través de los Prodesales.

Sr. Víctor Rabanal, quienes son los que deben aprovechar estos beneficios son la gente que está más cerca del río, pero no me queda claro cómo se va a modificar esto de la bocatoma que tiene Arauco, o se va a hacer una captación a la altura de El Centro para cinco o seis agricultores o se traslada al sector El Barco, o Galpón o Batuco, donde logremos que este beneficio lo obtengan los agricultores que tengan propiedades a orilla del río.

Sr. Gabriel Gonzales, esto requiere un estudio hidráulico y es importante la opinión de los agrónomos que están trabajando aquí.

Sr. Felipe Rebolledo; hay que tomar en cuenta y obviamente si lo miramos así a la ligera tocarían solamente agricultores que estuvieran a orilla de río, pero estratégicamente cambia la figura cuando se capta el agua de 20

litros por segundo a un lugar x para que se distribuya para un grupo de agricultores es distinto. Lo que me preocupa es que queden personas naturales propietarios de estos derechos, que sean por último organizaciones jurídicas.

Sr. Claudio Rabanal; yo creo que hay que apuntar de lleno a evitar lo que el municipio está pagando en estos momentos y después ver la formas de captación y ver cómo se va a distribuir.

Sr. Gabriel Gonzales, hoy hay tecnología importante como la energía fotovoltaica, y hay ejemplos de proyectos de agua en San José La Mariquina, Futrono, Isla Huape, donde hay aguas impulsadas por energía fotovoltaica y que pueden funcionar perfectamente.

Se ha conversado con algunas instituciones, sobre fuentes de financiamientos el INDAP y la COMISION NACIONAL DE RIEGO, tienen instrumentos para subsidiar la infraestructura, porque al pasar los derechos al pequeño agricultor, ellos tienen interés de subsidiar este tipo de proyectos.

Hay que pensar en un lugar donde se acumule el agua en estanques acumuladores con un buen sistema de filtración. La red de redistribución debe tener una alta presión y debe ser gravitacional, esto puede ser financiado por INDAP o la Comisión Nacional de riego, porque todos son pequeños agricultores.

Sr. Eladio Cartes, señala que tiene formando un pequeño grupo de agricultores en su sector, son 47 agricultores, los cuales hemos estado luchando 10 años en INDAP para pozos profundos y estanques, y no hemos podido tener nada para los agricultores.

Sr. Gabriel Gonzales, el sistema de aplicación, debiera llegar hasta la puerta del agricultor y ese es el proyecto que puede estudiar el municipio, y la idea es que se termine ese proyecto se pueda presentar a la Comisión Nacional de Riego, o a la Dirección General de Aguas, y hasta CORFO puede estar interesado en financiar estos proyectos. Este es el caso, donde se puede presentar un proyecto de pequeños agricultores con derechos de agua.

Sr. Alcalde, resumiendo se debe cambiar el punto de captación a otro sector donde más nos favorezca.

Sr. Gabriel Gonzales, hay que asegurar aquellos sectores donde podamos sacar el mayor caudal y no se seque el río. Se puede tener un punto de captación y distribuir a varios estanques de acumulación.

Sr. Alcalde, aquí tenemos varios sectores productivos y que nos gustaría que fueran beneficiarios como: El Barco, Galpón, y Batuco, esos sectores son el potencial agrícola más potente de la comuna. Se nos queda el sector El Centro si es un solo punto de captación.

Sr. Leonardo Torres; por ejemplo puede ser un lugar estratégico el Alto Centro y ahí nunca falla el agua en ese sector y de ahí se puede distribuir agua hacia El Centro y hacia el lado de Paso Hondo.

Sr. Alcalde, tenemos alguna limitante de que sean dos puntos de captación porque se nos queda el sector El Centro y Paso Hondo y Vegas de Concha y tenemos al sector El Barco.

Sr. Víctor Rabanal; cuál es el trámite jurídico para solicitar estos dos puntos.

Sr. Juan Strahovsky, en este momento hay un solo punto y pertenece a Celco.

Sr. Gabriel Gonzales, señala que si se puede.

Sr. Alcalde, consulta si existen fuentes de financiamiento para realizar estos estudios de modificación de los puntos.

Sr. Gabriel Gonzales, son los propios municipios que cubren estos estudios, esta los casos que les dí. De Futrono, San José La Mariquina. Y no son caros. Otra cosa es el estudio de ingeniería de la obra y ahí la financia normalmente la Comisión Nacional de Riego y después interviene el Indap.

Pero primero hay que solucionar las dudas que salieron aquí, un punto o dos puntos de captación y una vez resuelto lo puede financiar el propio municipio y tenga el proyecto ahí se va a conversar con la Comisión Nacional de Riego.

Sr. Felipe Rebolledo, señala que se puede ver la posibilidad de celulosa que modifique su donación.

Sr. Alcalde, hay instancias y creo que esto es cuestión de voluntad, si hacen una donación lo hacen completito el regalo incluyendo toda la parte jurídica y técnica.

Sr. Juan Strahovsky, lo ideal es eso y creo que Celco tiene una responsabilidad grande en este tema.

Sr. Alcalde, vamos a conversar con Celco para ver si aportan o si no pensemos en un plan B, o también se puede hacer que ambos aportemos. Primero en el Concejo esta todo el ánimo de hacernos responsable de esta donación y canalizarla lo mejor posible para obtener un resultado exitoso y el estudio arrojará los potenciales beneficiarios de acuerdo a topografía y otros factores del proyecto. Ustedes son las personas claves que nos deben indicar la coordinación para acordar los pasos a seguir.

4.- TEMA: CONTRATACION DE HONORARIOS.

Sr. Alcalde; hay dos contrataciones a honorarios que deben ser aprobadas por el Concejo.

La primera corresponde al Departamento de Finanzas Municipal y las labores específicas a desarrollar durante el año 2017, en estos casos se aprueban las labores específicas de la persona, en este caso tengo buenas referencias del funcionario que continuaría contratado a honorario.

Las labores específicas son:

- Contabilidad Presupuestaria Municipal

- Sistemas de Conciliaciones Bancarias de las cuentas corrientes del municipio.
- Sistemas de Inventarios Municipales.
- Registrar cada movimiento contable de ingresos y gastos del Departamento Cementerio.
- Labores administrativas de apoyo a la unidad de personal, a la Tesorería Municipal, a Rentas y Patentes, y Adquisiciones.

Sr. Alcalde, somete a aprobación las labores específicas para la contratación a honorarios en el Departamento de Finanzas Municipal.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Eladio Cartes; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

ACUERDO N° 25: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la contratación a honorarios para las labores específicas, mencionadas anteriormente, para el Departamento de Finanzas Municipal.

Sr. Alcalde; la segunda contratación a Honorarios, corresponde para el Asesor Jurídico, y corresponde a las siguientes labores: Asesorías Legales y/o Jurídicas según requerimientos de gestión y administración comunal, ya sea contratos, decretos, convenios y reuniones de trabajo que conlleven a visaciones, firmas y/o pasos legales a seguir. El abogado tiene experiencia en el área de Educación porque estuvo trabajando en otro municipio.

Se somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Eladio Cartes; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

ACUERDO N° 26: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal la contratación a honorarios del Asesor Jurídico Municipal, de acuerdo a las labores mencionadas anteriormente.

5.- TEMA: REGLAMENTO DE SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Sr. Alcalde, señala que corresponde analizar y aprobar el nuevo reglamento de sala del Concejo Municipal, periodo 2016 al 2010. Este reglamento se mantuvo en el periodo anterior, pero hay sugerencias de introducirles algunas modificaciones.

Sr. Alcalde, le da lectura al reglamento.

Sr. Víctor Rabanal; se puede modificar algunos puntos, como el atraso, porque a veces hay atrasos justificados.

Sr. Claudio Rabanal, algunas veces se dan situaciones de emergencias, pero son las mínimas, o situaciones puntuales.

Sr. Felipe Rebolledo, sobre el artículo 30, yo estoy de acuerdo de no hablar por teléfono, pero sí el uso del computador.

Sr. Alcalde, somete a votación el nuevo reglamento de sala del Concejo para el periodo 2016 al 2020.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba, pero no digo de hablar por teléfono, pero sí el uso del aparato.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Eladio Cartes; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

ACUERDO N° 27: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el nuevo Reglamento de Sala del Concejo para el periodo 2016 al 2020.

TEMA: CORRESPONDENCIA.

1.- Sr. Alcalde, hay una invitación que llegó ahora, y dice relación con el Senador Felipe Harboe, tiene el agrado de invitar a la Sesión que se discutirá el proyecto de Ley que crea Ñuble Región, a realizarse el martes 10 de enero a las 15:30 horas en el Congreso Nacional.

Sr. Alcalde. Consulta si alguien desea asistir.

Sr. Leonardo Torres; señala que desea asistir a la Sesión del Congreso.

Sr. Alcalde, consulta si se aprueba la Comisión de servicio del Concejal Torres, para asistir a la Sesión del Congreso.

ACUERDO N° 28, Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la participación del Concejal Leonardo Torres a la Sesión del Congreso donde se discutirá el proyecto de Ley de Ñuble Región.

2.- Se dio lectura a la solicitud de subvención de la Junta de Vecinos de Vegas de Concha. Ellos habían confeccionado otra solicitud antes de que nosotros asumiéramos, pero no tenía valores. Así que propongo de otorgar una subvención de \$ 450.000, para financiar la actividad de trilla a Yegua Suelta de la Junta de Vecinos de Vegas de Concha.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Eladio Cartes; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

ACUERDO N° 29: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la subvención a la Junta de Vecinos de Vegas de Concha para financiar la actividad de la Trilla a Yegua Suelta.

Sr. Alcalde, informa que hay un aporte de Celulosa para ocho Juntas de Vecinos de \$ 2.000.000, para invertirlas en sus sedes y Vegas de Concha ya lo había planteado y puede ocupar parte de eso en la Trilla.

3.- Sr. Alcalde, sobre el camping se inició los trabajos de habilitación, se hizo un contrato correspondiente con la Familia Santana y hoy se comenzó a habilitar ese camping.

Sobre ese camping hay dos solicitudes para su administración, y no quiero determinar en forma individual a cuál de las dos familias se va a ser cargo del camping.

La primera postulante es la Sra. Lorena Gonzales Gonzales, y presenta algunas propuestas para funcionar con el camping bajo el puente de Ñipas, como ventas de abarrotes frutas y verduras, ventas de helados, dulces y confites, venta de pan corriente y pan amasado, buen trato y comunicación con los veraneantes, música y grato ambiente familiar, juegos infantiles a tomar el conejo, a tirar la cuerda y silla musical. Lo anterior para tener en consideración y poder administrar el recinto en esta temporada estival para poder tener ingresos económicos para mi familia.

El segundo postulante, es don Eric Cabrera Molina, y señala que el grupo es bastante alto, contando con siete integrantes, y uno de mis hijos estudiando en Concepción en la Universidad mis tres hijas alumnas del Liceo Virginio Arias. En el mes de noviembre del 2015 se le diagnosticó a mi Señora un cáncer vesical de cuarta etapa, y enfrentamos el sistema privado de salud con el siguiente deterioro económico al presupuesto familiar. Hoy el tratamiento se lo realiza en el Hospital Regional, desde el mes de agosto del presente año, en la cual debe viajar en forma permanente.

También presenta una propuesta para la administración del camping: atención a veraneantes y turistas, ventas de frutas, venta de bebidas, jugos naturales, música ambiental, cabalgatas, información turística, mantención permanente del aseo del camping y baños y absorbiendo los gastos, se cuenta con la implementación para trabajar el kiosco, ofrece la seguridad del perímetro del balneario, sobre todo durante la noche.

Sr. Alcalde, no tengo a nadie pero por la experiencia y los años y atendiendo a la situación familiar de don Eric Cabrera, que lo ha pasado bastante mal.

Sr. Leonardo Torres, conozco de cerca el caso y sé lo que están pasando como familia y sin desmerecer el otro caso, pero la familia de don Eric Cabrera está bastante quebrada económicamente por la enfermedad de su Señora. Siempre cuando ha participado en la concesión del camping siempre lo ha hecho bien, ordenado, se ha preocupado de la limpieza.

Sr. Víctor Rabanal, yo me inclino por el Señor Cabrera, por lo planteado por el Alcalde y el colega Concejal y enfrentar un cáncer una familia no es sencilla y con estas enfermedades los recursos siempre van a escasear.

Sr. Felipe Rebolledo, yo entiendo perfectamente de esta situación, obviamente no queda otra alternativa, pero insisto que el tema sobre el camping ojala lo abordara algunas instituciones, como la cámara de turismo u otra organización.

Sr. Claudio Rabanal; es complicado, pero don Eric Cabrera hace bastante tiempo que se hace cargo del camping, no bajo al río así que no sé cómo funciona y es súper complicado en decidir a que familia se le entrega el camping y a la persona que se le otorgue cumpla las propuestas que indicaron.

Sr. Eladio Cartes, como hay dos personas que quieren el camping no se le puede dar unos días a uno y otros días al otro.

Sr. Alcalde, todos van a querer los días del carnaval.

Sr. Víctor Rabanal, debemos de tomar una decisión ahora.

Sr. Alcalde, consulta a quien se le otorga la concesión del camping.

Sr. Felipe Rebolledo, elige a la Sra. Lorena Gonzales.

Sr. Jorge Aguilera, elige a don Eric Cabrera, por caso humanitario.

Sr. Claudio Rabanal; elige a don Eric Cabrera, por la enfermedad de su señora, pero que se le den más exigencias y compromisos con la gente dentro del camping, llamase actividades deportivas, y de entretención.

Sr. Eladio Cartes, elige a Don Eric Cabrera, por la enfermedad de su Señora.

Sr. Leonardo Torres, a don Eric Cabrera.

Sr. Víctor Rabanal; lo plantee anteriormente, hay que apoyar a don Eric Cabrera.

Sr. Alcalde, por don Eric Cabrera.

ACUERDO N° 30, Se aprueba por mayoría de los integrantes del Concejo, otorgar la concesión del camping a don Eric Cabrera por la temporada 2017.

TEMA: ENTREGA DE INFORMES:

1.- Secretario Municipal, señala que se hará entrega del informe solicitado por el Concejal Claudio Rabanal, sobre los profesores mencionados en la Sesión de Concejo por los Directores de Escuelas.

2.- Se hace entrega del informe sobre el Listado de Solicitudes de acceso a la información Pública, recibida por la Municipalidad de Ránquil el último semestre.

PUNTOS VARIOS O INCIDENTES.

Sr. Felipe Rebolledo.

1.- Quiero felicitar la labor que se está realizando en el acceso al estero Pirihuin, quedo bien amplio, lo que si hay es polvo que se levanta por el trumao que tiene esa zona. Se podría ver la factibilidad de poner arenilla del estero que hay ahí.

Sr. Alcalde, si, porque yo fui expresamente a ver esos trabajos y se dieron las instrucciones y está la idea de incorporar ese maicillo.

2.- En la Escuela de Nueva Aldea, algunos vecinos están solicitando que por favor se haga un trabajo de desmalezamiento e incluso cortar algunos árboles por el peligro inminente de incendio, sería bueno de ver esa situación y don Manuel Fuentes se ofrece a cortar los árboles.

3.- El tema caminos, voy a plantear la posibilidad de mejorar el camino de Alto Huape a Manzanal y el tema del matapolvo que está pendiente en Pueblo Viejo y me plantearon también que sería muy necesario en San Ignacio en el camino que va a Ranquil. Esa gente está muy afectada por el polvo.

4.-En Cerro Verde la gente está pidiendo apoyo para un proyecto de rellenar al lado de la Sede Comunitaria. Pero se hizo una tremenda explotación forestal al lado de la sede y que pertenecía al Sr. Hinojosa, pero la hizo la Forestal Leonera, hay un tema de responsabilidad social empresarial y es necesario de exigirles a los particulares mejoras efectivas en caminos principalmente o en este caso el subsidio o colaborar con este relleno.

Sr. Eladio Cartes.

1.- Yo creo que cada Concejal debería dar un par de puntos varios para que se vayan solucionando, porque no sacamos nada de traer puntos varios todas las semanas y no se están solucionando.

Yo solicité la motoniveladora para mejorar el camino, el día sábado llamamos 60 veces a las 11:00 horas de la noche al Consultorio para pedir la ambulancia en forma urgente para mover al paciente que ahora está en la UTI, nunca tuvimos respuesta y la trasladamos nosotros al Hospital de Coelemu en vehículo particular y la paciente llegó gravísima, y de Coelemu la trasladaron al Hospital de Chillán.

El día viernes llamamos al Consultorio por otro paciente y me respondieron que no había choferes para la ambulancia, eso fue después de las 12:00 del día, muy mala la atención del Consultorio.

Sr. Alcalde, yo los invito, cuando ocurren estos hechos, a denunciar a las personas que responden.

2.- Solicito la motoniveladora para el camino de Alto Batuco, hay personas que están enfermas y deben ser trasladadas al Hospital o al Consultorio y los accesos a las casas están en muy mal estado.

Sr. Alcalde, la motoniveladora está en mantención en estos momentos por el sistema de frenos que estaban en mal estado y no va a entrar a caminos con pendientes.

Sr. Claudio Rabanal.

1.- Molesto por el informe de Educación que se me entregó, está bien que no se haya aprobado el Padem, pero yo creo que aquí por lo menos deben haber unas disculpas públicas de los Directores a las personas o profesores que se mencionaron y para mí fue un menoscabo, de venir a decir aquí que era flojo y está en un acta y yo dije que iban a ver personas que se iban a querellar.

Yo voy a exigir nuevamente este informe, lamentablemente los Directores están de vacaciones pero yo lo solicite antes de que salieran de vacaciones y dijera en qué situación están las personas que aquí los directores menoscabaron, porque no había necesidad de que los Directores vinieran a dar nombres de profesores y eso es lo que yo estoy solicitando en qué situación están ahora, muy mal enfocado el informe.

Yo solicito de nuevo el informe y que se hagan responsables los Directores, eso es lo que a mí me interesa con las personas que nombraron aquí en la sala, de la escuela de Batuco, de la Escuela de Nueva Aldea, del Liceo, de la Escuela Básica y San Ignacio de Palomares.

Sr. Alcalde, yo informé sobre la lesión del Director del Daem y por eso es la Subrogancia. Solicito la aprobación del Concejo por el informe solicitado por el Concejal Rabanal.

ACUERDO N° 31; Se aprueba por el Concejo Municipal, el informe solicitado por el Concejal Claudio Rabanal sobre los Directores de escuela.

Sr. Leonardo Torres.

1.- También relacionado con Salud, hay un muchacho del sector Las Rosas que recibió la patada de un caballo tiene quebrada su pierna y la Señora vino al Consultorio y solicitó que lo fueran a buscar para curaciones y le negaron el traslado y ella tiene que traer al paciente en una silla de rueda por el camino de ripio y eso es incomodo de andarlo trasladando de esa forma y del Consultorio le negaron esa atención.

Sr. Alcalde, eso no puede ocurrir en esta nueva administración, envíenme los datos para verlo en el Consultorio.

2.-Lo otro, era la preocupación de la habilitación del camping, pero ya se trato. Lo otro es el tema de los basureros para el puente.

Sr. Alcalde, se le encomendó al Director de Obras de convenir los basureros con la empresa Recolectora.

Sr. Víctor Rabanal.

1.- Reafirmar el tema de los basureros en Nueva Aldea, pero usted acaba de tocar el tema.

2.- Sobre lo que planteaba el colega Rebolledo, a la limpieza de Nueva Aldea. Ese tema se lo propuse yo al ex Alcalde de echarle matamaleza a todo el entorno de la escuela para evitar el pasto. En vista de eso y tengo el mensaje de Nataly Espinoza, que es Presidenta del Centro General de Padres presentando esta preocupación en reiteradas oportunidades a la Directora de Nueva Aldea y no siendo escuchada y es mas, ella se ofrece con una cuadrilla de apoderados para hacer la limpieza, donde no hubo compromiso de la Escuela y donde se pretende limpiar es al lado de la casa del director.

Sr. Alcalde, señala que se cierra la Sesión Ordinaria siendo las 19:16 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL.